**ACTA Nº 1160**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 23 de Abril de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Director SECPLAN.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director A. Jurídica.

Sr. Cristian Palma Valladares, Secplan.

Sr. Fernando López Carvajal, Director de Seguridad

Pública.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1159 Sesión Ordinaria de fecha Martes

02 de Abril de 2019. 2.- Ajuste Presupuestario.

3.- Aprobación de Subvenciones Municipales 2019

4.- Autorización para contratar Licitación “Construcción Sede

Vecinal Villa Don Francisco” ID 5300-4-LP19.

5.- Informe Final de Investigación Especial Nº 88 de 2019.

6.- Varios.

6.1.- Alcalde, entrega informes a los (as) Sres. (as) Concejales (as).

6.2.- Carta: Emprendedores de Casablanca.

6.3.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.4.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.5.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.6.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.7.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.8.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.9.- Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.10.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.11.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.12.- Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.13.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.14.- Aclaración: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.15.- Aclaración: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.16.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.17.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.18.- Aclaración: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.19.- Comentario: Sr. Juan Alfonso Barros D.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:07 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1159 DE FECHA MARTES 02 DE ABRIL DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1159 Ordinaria de fecha Martes 02 de abril de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. AJUSTE PRESPUESTARIO**

Alcalde Sr. Martínez, señala que tiene entendido que esto se vio en comisión de finanzas, y la concejala Srta. Ordóñez, presidenta de la comisión había solicitado que don Fernando López explicara al consejo de qué se trata la aplicación para la cual se está pidiendo el ajuste presupuestario. Cede la palabra a don Fernando López, Director de Seguridad Pública para que cuente al Concejo de lo que se trata.

Sr. López, comenta que haciendo un resumen desde que tomó la dirección de Seguridad, trataron de buscar el máximo de tecnología que esté disponible para aumentar lo que es la sensación de seguridad de los vecinos, y poder complementar además lo que es la función de carabineros ya que es la única policía que se tiene en estos momentos en la comuna, y donde también su función principal es la labor preventiva. Fue así, como en el mes de Julio del año pasado, empezaron a probar una aplicación tecnológica SOSAFE, y a contar del mes de enero de este año comenzaron a probar también una aplicación tecnológica de carácter preventivo temprano de nombre. Señala que, al efectuar hoy día algún grado de análisis muy primario para no aburrir al Concejo, puede señalar que en el caso de la aplicación SOSAFE, está orientada de manera mucho más masiva y a un uso más comunitario, de información más que nada entre vecinos que son la primera alerta. A su vez, la aplicación SAYVUestá orientada al enrolamiento de personas, lo que permite una discriminación positiva, por cuanto se evitan falas alarmas, o se evitan falsos positivos, ya que en este caso el software, el cual ya está instalado en la central de cámaras y que desde ya invita a los Sres. Concejales que vayan y lo conozcan para que vean en su aplicación cómo funciona, es mucho más efectiva y mucho más rápida en cuanto a la respuesta que permite dar el operador y a la coordinación que permite con las instituciones. Informa que SOSAFE tiene un bajo nivel de seguridad en la reserva de los usuarios, lo cual eventualmente podría complicar al municipio al contratar una aplicación, colocar a disposición de los vecinos, y que después tenga una eventual evasión de datos; en el caso de SAYVU, posee un mayor grado de seguridad porque tiene un encriptamiento. En el caso de SOSAFE, solamente funciona en cuanto alrededor de los 500 metros de los cuales se encuentra ubicado, a diferencia de SAYVUque funciona en todo el ámbito que lo recoja la señal satelital. Informa que hay un promedio de treinta y cuatro alarmas en el caso de SAYVUcon diecinueve usuarios enrolados y activos en la plataforma, y permite una variedad de aplicaciones que se pueden abrir posteriormente para ver solo los cometidos de lo que le interese a la municipalidad. Para ser un poco más gráfico, presenta un teléfono celular donde se encuentra instalada la aplicación, que al momento de activarla de inmediato los georefencia de donde se encuentra, lo cual les da un punto de ubicación, y al ingresar a ella les abre una posibilidad de situaciones que puedan estar ocurriendo y que quiera denunciar, como en este caso, accidente, asalto, rescate, lesión, ataque, o efectos municipales. Señala que hoy en día se han considerado la parte municipal solamente en que el vecino les pueda reportar luminaria apagada, pero podrían tener muchas otras aplicaciones a futuro, donde el vecino les reportara muchas otras cosas. Y, porqué hasta el momento lo han hecho solamente en la situación de luminaria apagada, es porque como municipio se compromete y pueden dar respuesta, ya sea a través de nuestra propia instancia municipal o de la persona que está contratada para ello. Señala que, por ejemplo ahora está generando un reporte, y a este reporte le puede agregar audio para informar lo que está pasando, le puede agregar fotografías, y el operador va a estar recibiendo la situación en tiempo real, y de la priorización que de esto se genere será la coordinación. Comenta que, esta aplicación lo convenció como director, porque se puede adicionar el enrolamiento de personas que tengan medidas cautelares, en el caso de alguna mujer que tenga alguna situación por violencia intrafamiliar, y esté enrolada en esta aplicación, y aunque su teléfono esté cortado porque no pagó su plan, o porque no lo ha cargado, en la medida que ella sienta el temor que va a ser afectada, basta que lo mueva en el aire, o lo deje caer a un metro de altura la aplicación se va a activar igual; y eso por una situación prioritaria para el operador de cámara. Entonces, le ha visto mucho más beneficio de provecho que la otra aplicación, porque incluso también vieron una que es HAUS, pero que son un poco más abiertas, y harían un poco más difícil lo que es el manejo del control de lo que se tiene hoy día como realidad en la central de las cámaras.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa una observación que se les hizo llegar en relación a un error que se cometió en el número de cuenta en este ajuste, la cuenta 2905001000 para máquinas y equipos de oficina de $37.500.000.- se modifica a la cuenta 2907001000 de “Programas Computacionales, por el mismo monto.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal por $105.140.000.- por aumento de recursos para el otorgamiento de subvenciones municipales, programa computacional para la central de cámaras de televigilancia, y otros para el año 2019.

**ACUERDO Nº 3745:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$105.140.- por aumento de recursos para el otorgamiento de subvenciones municipales, programa computacional para la central de cámaras de televigilancia y otros para el año 2019.”

**3. APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2019**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, quien informará al respecto.

Sr. Barros, informa que este año se hizo distinto el sistema de las subvenciones, se hizo una comisión con diferentes funcionarios, comisión que presentó hacia el tiempo después a la comisión de finanzas los resultados. Se trabajó con la comisión de finanzas, se le presentó al Alcalde lo que la comisión de finanzas y concejales habían planteado, y la lista definitiva es la que tiene el Alcalde en su poder, la cual fue la que revisó y es la que hoy día se presenta para la aprobación del Concejo. Informa que están hablando de 141 institución, fin o proyecto presentado en la comuna, van de los aspectos más diversos, y lo importante es que todos reciben un aporte municipal importante. Entienden el mandato que el Alcalde les ha entregado, de que la municipalidad tiene que confiar y ayudar al desarrollo de la comunidad, y quieren que con el aporte que se está haciendo aquí, están dando respuesta de forma importante a todos los vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, señala que votará casi en todas, pero excepto en agrupación Tradiciones Criollas por cuanto es miembro de esa agrupación, entonces para dejar constancia que queda exento de eso. Segundo, que a pesar de que es una agrupación que lleva trece años, que es la madre de todas las fiestas costumbristas de Casablanca, solamente se le aprobó con un millón de pesos, en circunstancias que a lo mejor no es el monto, pero igual esta agrupación ha salido adelante en todo. Por tanto, deja constancia que no puede votar en esa porque es parte, tampoco está de acuerdo en el monto que se le asignó porque es un monto muy bajo, pero sí en las otras está de acuerdo para la votación.

Concejal Sra. Ponce, respecto a la junta de vecinos de Quintay que aparece con tres proyectos, consulta si se van a aprobar los tres.

Sr. Barros, al respecto señala que en las bases hay una parte que sale que es solamente uno, pero entienden que hay un factor de igualdad para todo el mundo, por lo cual la Junta de Vecinos de Quintay se le asigna el monto más alto, y ellos tendrán que elegir cuál de los tres los va a asignar.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, de todas maneras la mayoría de los proyectos de Playa Grande y de la Junta de Vecinos de Quintay tienen que ver con temas de Aseo y Ornato, y esperan los que no sean elegidos por ellos poder apoyarlos en ese sentido a través de una mayor participación de Aseo y Ornato en la zona de Quintay.

Concejal Sr. Castro, consulta respecto al monto total en subvenciones.

Alcalde Sr. Martínez, informa que son 371 millones de pesos, en 141 instituciones. Agradece a los funcionarios municipales que estuvieron trabajando en esto, que salió ordenadamente, a don Alfonso Barros, a doña María Angélica Aguilera, a Rommy Escobar, a Ruth Castillo, que estuvieron trabajando durante harto tiempo. Agradece a los Concejales que participaron en la comisión, tiene entendido que no estuvieron todos hubo solamente cuatro a quienes agradece. Cree que 371 millones de pesos es un tremendo aporte para nuestras organizaciones, y agradece a don Alfonso Barros por el trabajo que han hecho y por la salida que han tenido en este tema.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar las Subvenciones Municipales otorgadas conforme a lo dispuesto en el Reglamento sancionada por Decreto Alcaldicio Nº 324 de fecha 15 de enero de 2019, con relación a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 18.695 a las organizaciones, objetivos y montos que se singularizan en nómina adjunta cuyos proyectos fueron ponderados y evaluados por la Comisión constituida por Decreto Alcaldicio Nº 1840 de fecha 13 de marzo de 2019 con la indicación de que la organización denominada “Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay” R.U.T. 65.852.150-0 deberá optar por solo uno de los tres proyectos que ha presentado y considerados plausibles por la referida Comisión. Las subvenciones autorizadas y acordadas son:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** | **R.U.T.** | **SOLICITUD/OBJETIVO** | **MONTO $** |
|  | **JUNTAS DE VECINOS** |  |  |  |
| 1 | Junta de Vecinos La Rotunda | 65.007.092-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local construcción de cocina | 2.000.000 |
| 2 | Junta de Vecinos Unión Libertad | 73.613.500-0 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mobiliario, recreación, celebraciones | 1.100.000 |
| 3 | Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano | 74.207.000-k | El Desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento de concejo local de deporte | 2.500.000 |
| 4 | Junta de Vecinos Villa Teniente Merino | 65.007.230-8 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento sede | 1.300.000 |
| 5 | Junta de Vecinos Juan Verdaguer | 65.127.619-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento de sede | 2.000.000 |
| 6 | Junta de Vecinos El Mirador | 75.986.200-7 | El Turismo, el deporte y la recreación | 1.200.000 |
| 7 | Junta de Vecinos Villa Costanera | 65.017.319-8 | El Turismo, el deporte y la recreación | 1.200.000 |
| 8 | Junta de Vecinos El Batro | 75.199.200-9 | Interés común en ámbito local, Adquisición mobiliario y realización de talleres | 1.300.000 |
| 9 | Junta de Vecinos Lo Orozco | 73.298.500-k | interés común en ámbito local, Mejoramiento Sede Comunitaria | 1.600.000 |
| 10 | Junta de Vecinos Las Dichas | 72.296.300-8 | Interés común en el ámbito local, Equipamiento Sede Comunitaria | 1.200.000 |
| 11 | Junta de Vecinos Nuevo Esplendor | 74.833.400-9 | Interés común en el ámbito local, Equipamiento Sede Comunitaria | 1.200.000 |
| 12 | Junta de Vecinos Villa San Patricio | 65.079.412-5 | Interés común en el ámbito local, Equipamiento Sede Comunitaria | 1.200.000 |
| 13 | Junta de Vecinos San Luis | 65.069.906-8 | Interés común en el ámbito local, Instalación de máquinas de ejercicio | 1.200.000 |
| 14 | Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay (3) | 65.852.150-0 | Interés común en el ámbito local, Contratación de personal de aseo y camión de retiro de escombros | 2.500.000 |
| 15 | Junta de Vecinos La Playa | 72.296.200 -1 | Mejoramiento Sede Comunitaria | 1.500.000 |
| 16 | Junta de Vecinos Población Villa Don Álvaro | 65.403.770-1 | Seguridad | 3.200.000 |
| 17 | Junta de Vecinos Valle de Acuyo | 65.865.200-1 | Seguridad | 2.600.000 |
| 18 | Junta de Vecinos Villa El Molino 2 | 65.528.660-8 | Seguridad | 2.400.000 |
| 19 | Junta de Vecinos Villa Magallanes | 65.157.724-1 | Seguridad | 3.500.000 |
| 20 | Junta de Vecinos Villa María Elena | 65.176.354-1 | Seguridad, Alarmas | 2.200.000 |
| 21 | Junta de Vecinos el Esfuerzo de El Estero | 74.515.700-9 | Seguridad y mejoramiento sede comunitaria | 3.000.000 |
| 22 | Junta de Vecinos Lagunillas | 72.778.800-k | Seguridad, alarmas | 3.000.000 |
| 23 | Junta de Vecinos Villa Humberto Moath | 65.089.780-3 | Seguridad, alarmas | 2.500.000 |
| 24 | Junta de Vecinos Villa San Juan | 65.008.421-7 | Seguridad, alarmas | 2.900.000 |
| 25 | Junta de Vecinos Los Robles | 65.025.900-9 | Seguridad, cámaras | 3.000.000 |
| 26 | Junta de Vecinos Villa Rapa Nui | 65.970.550-8 | Seguridad, cámaras | 2.700.000 |
| 27 | Junta de Vecinos El Valle | 65.078.379-4 | Seguridad, luminarias | 2.900.000 |
| 28 | Junta de Vecinos Mirando Hacia El Mañana | 65.102.777-2 | Seguridad, Luminarias | 2.100.000 |
| 29 | Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo | 65.044.685-2 | Seguridad, Alarmas | 3.000.000 |
| 30 | Junta de Vecinos Valle El Sol | 65.050.314-7 | Seguridad, Cámaras Seguridad | 3.500.000 |
| 31 | Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay (2) | 65.852.150-0 | Turismo, interés común en el ámbito local, Ceniceros de playa | 1.600.000 |
| 32 | Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay (1) | 65.852.150-0 | Turismo, recreación, interés común en el ámbito local, Perfeccionar centro de reciclaje | 2.000.000 |
|  | **CLUBES DE ADULTO MAYOR** |  |  |  |
| 33 | Club Deportivo Adulto Mayor Alegría y Entusiasmo | 65.658.570-6 | Deporte, Turismo y recreación | 1.200.000 |
| 34 | Club de Adulto Mayor Indomables | 65.104.006-k | interés común en ámbito local | 1.400.000 |
| 35 | Club Adulto Mayor Nueva Esperanza | 75.640.300-1 | interés común en ámbito local, recreación, celebrar aniversario | 1.500.000 |
| 36 | Club Adulto Mayor San José | 65.038.519-5 | interés común en el ámbito local, Adquisición de menaje | 1.500.000 |
| 37 | Club Adulto Mayor Los Años Dorados de El Carpintero | 65.238.620-2 | Recreación | 690.000 |
| 38 | Club Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca | 73.148.600-k | Recreación | 1.100.000 |
| 39 | Club de Adulto Mayor Bella Inquietud | 65.007.522-6 | Recreación | 1.300.000 |
| 40 | Club de Adulto Mayor Encantos de Otoño | 65.151.226-3 | Recreación | 600.000 |
| 41 | Club de Turismo y Recreación para Adultos Mayores Trotamundos de Casablanca | 65.532.690-1 | Recreación e interés común en ámbito local, pagar monitor | 1.400.000 |
| 42 | Club Adulto Mayor Los Delfines de Quintay | 65.637.050-5 | Recreación y turismo | 700.000 |
| 43 | Club del Adulto Mayor Sol Naciente | 65.104.059-0 | Recreación y turismo | 1.200.000 |
| 44 | Club Recreativo del Adulto Mayor Las Dichas | 74.303.100-8 | Recreación y turismo | 1.100.000 |
| 45 | Club de Adulto Mayor Los Amigos del Valle | 65.023.602-5 | Recreación y turismo, celebrar aniversario y paseo | 1.000.000 |
|  | **CLUBES DEPORTIVOS** |  |  |  |
| 46 | Asociación Deportiva de Rayuela de Casablanca | 65.635.530-1 | Deporte | 1.600.000 |
| 47 | Club de Tenis de Mesa Casablanca-Spin | 65.110.341-k | Deporte | 1.000.000 |
| 48 | Club Deportivo de Ajedrez El Valle | 65.127.155-k | Deporte | 1.800.000 |
| 49 | Club Atlético Espíritu Runners Casablanca | 65.076.063-8 | Deporte, Adquisición de indumentaria | 1.500.000 |
| 50 | Club Deportivo Agrupación de Trabajadores Santa Rosa | 65.716.590-5 | Deporte, Adquisición indumentaria deportiva e implementación | 1.500.000 |
| 51 | Club Deportivo Las Águilas | 65.617.560-5 | Deporte, Adquisición indumentaria deportiva e implementación | 1.600.000 |
| 52 | Club Deportivo Lo Orozco | 73.542.700-8 | Deporte, Adquisición indumentaria deportiva e implementación | 1.500.000 |
| 53 | Club de Rodeo Campesino | 65.032.572-9 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 54 | Club de Rodeo Chileno Casablanca | 70.014.330-9 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 55 | Club de Rodeo El Tapihual de Casablanca | 65.012.640-8 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 56 | Club de Rodeo Placilla | 65.045.930-k | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 57 | Club de Rodeo Los Criollos de Casablanca | 65.595.920-3 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 58 | Club Juvenil Gym Cosmos | 65.101.544-8 | Deporte, compra de galvanos, medallas, trofeos para premiación de torneo nacional de fisicoculturismo | 1.200.000 |
| 59 | Club Deportivo Alianza de Tapihue | 72.424.200-6 | Deporte, compra de indumentaria e implementación deportiva | 1.500.000 |
| 60 | Club de Atletismo Extraescolar Pedro Atenas de Casablanca | 65.151.973-k | Deporte, cultura y recreación | 4.000.000 |
| 61 | Club Deportivo Los Maitenes | 65.842.710-5 | Deporte, desarrollo de interés común en el ámbito local, implementación e indumentaria deportiva, menaje | 1.500.000 |
| 62 | Club Deportivo Lagunillas | 73.150.000-2 | Deporte, equipamiento e indumentaria y mobiliario para sede | 2.000.000 |
| 63 | Club de Rayuela Callejón Los Barrera | 65.078.538-k | Deporte, Implementación | 1.200.000 |
| 64 | Club de Rayuela Las Dichas | 65.644.720-6 | Deporte, implementación | 1.200.000 |
| 65 | Club de Yudo Jita Kyoei | 65.168.789-6 | Deporte, implementación | 1.200.000 |
| 66 | Club Deportivo Carlos Balbontín Walls | 73.140.600-6 | Deporte, implementación | 2.000.000 |
| 67 | Club de Karate Do De Casablanca | 65.099.829-4 | Deporte, Implementación Deportiva | 1.500.000 |
| 68 | Club Deportivo Instituto de Artes Marciales JKD | 65.162.453-3 | Deporte, Implementación Deportiva | 1.500.000 |
| 69 | Club Deportivo OLD Casablanca | 65.148.004-3 | Deporte, implementación deportiva | 800.000 |
| 70 | Club Social de Deportes Estrella de Chacabuco | 71.260.000-4 | Deporte, implementación e indumentaria deportiva | 2.000.000 |
| 71 | Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca | 70.470.300-7 | Deporte, Implementación e indumentaria deportiva, pago monitores | 2.000.000 |
| 72 | Club RKV Casablanca | 65.072.745-2 | Deporte, implementos | 1.500.000 |
| 73 | Escuela de Natación Casablanca | 65.205.330-0 | Deporte, implementos deportivos | 1.500.000 |
| 74 | Club de Beisbol Los Cubanos | 65.712.320-6 | Deporte, implementos e indumentaria | 1.800.000 |
| 75 | Asociación de Fútbol Casablanca | 70.653.700-7 | Deporte, implementos, premios, pago arbitraje y movilización | 20.000.000 |
| 76 | Club Deportivo Orrego Abajo | 72.404.000-4 | Deporte, indumentaria | 2.000.000 |
| 77 | Team Casablanca | 65.151.791-5 | Deporte, Indumentaria y equipamiento deportivo | 1.500.000 |
| 78 | Asociación de Fútbol Rural de Casablanca | 65.011.155-9 | Deporte, medallas, trofeos | 6.000.000 |
| 79 | Club OLD Casablanca Lawn Tennis | 65.154.138-7 | Deporte, pago de monitor, compra de tv | 800.000 |
| 80 | Escuela de Fútbol Alba de Casablanca | 65.100.285-0 | Deporte, pago de monitor, indumentaria e implementación | 8.400.000 |
| 81 | Club Deportivo Academia Fútbol Casablanca | 65.174.993-k | Deporte, Indumentaria y equipamiento deportivo | 1.300.000 |
| 82 | Club Deportivo La Viñilla | 72.406.000-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, adquisición de menaje, vajilla | 2.000.000 |
| 83 | Club Deportivo Químicas Andinas | 72.671.900-4 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, equipo de música, mobiliario | 2.000.000 |
| 84 | Club de Rayuela La Viñilla | 65.620.330-0 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento sede | 1.200.000 |
| 85 | Club Deportivo Unión Santo Toribio | 72.442.500-3 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento sede | 2.000.000 |
| 86 | Club Deportivo Molino Casablanca | 72.415.600-2 | Implementación Deportiva | 2.000.000 |
| 87 | Club Deportivo Sacachispas | 81.808.600-8 | interés común en el ámbito local, Mejoramiento Sede Comunitaria | 2.000.000 |
| 88 | Club de Rayuela Lo Orozco | 65.630.120-1 | Turismo, Deporte y Recreación | 1.200.000 |
| 89 | Club de Huaso Agua de los Campos | 65.105.095-2 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 90 | Agrupación Deportiva Casablanca Extreme | 65.105.175-4 | Implementación Deportiva | 1.500.000 |
|  | **AGRUPACIONES CULTURALES** |  |  |  |
| 91 | Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca | 65.797.860-4 | Cultura, Indumentaria | 2.500.000 |
| 92 | Agrupación Cultural Arank' Ori Fusión de Mi Alma | 65.079.709-4 | Cultura, Pago de Monitor | 1.200.000 |
| 93 | Agrupación Cultural Acordes de Mi Pueblo | 73.609.600-5 | Cultura, Pago monitor | 2.100.000 |
| 94 | Agrupación Literaria Alejandro Galaz | 65.068.358-7 | Cultura, Publicación Libro Antológico Cultura | 1.500.000 |
| 95 | Agrupación Cultural Mosaiko | 65.076.358-0 | Cultura, Publicación Libros y viaje a Limache, Recreación y Cultura | 1.500.000 |
| 96 | Agrupación Llanka Piedras Preciosas | 65.040.242-1 | interés común en el ámbito local, Adquisición de container | 1.200.000 |
| 97 | Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena | 65.078.429-4 | interés común en el ámbito local, Pago de Monitor para realizar talleres | 1.500.000 |
| 98 | Club de Cueca Municipal Casablanca | 65.560.580-0 | La educación y la cultura, vestuario, muestra folclórica | 2.500.000 |
| 99 | Cafca Compañía Artística Folclórica de Casablanca | 65.105.203-3 | La recreación, la cultura, vestimenta folclórica, pago de monitor | 1.600.000 |
| 100 | Agrupación Tradiciones Criollas de Casablanca | 65.032.968-6 | Semana Chilenidad Cultura | 1.000.000 |
| 101 | Escuela del Folklore Valle de Casablanca | 75.993.260-9 | Cultura, vestuario y pago de monitor | 1.600.000 |
|  | **VOLUNTARIADO** |  |  |  |
| 102 | Cuerpo de Bomberos de Casablanca | 71.832.700-8 | La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes | 65.000.000 |
|  | **EMPRENDIMIENTO** |  |  |  |
| 103 | Agrupación de Emprendedoras de la Comuna de Casablanca | 65.147.567-1 | Educación, cultura | 1.500.000 |
| 104 | Fundación de Desarrollo de Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz Tagle de Larraín | 65.160.958-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, talleres | 3.200.000 |
|  | **CENTROS DE MADRES Y GENERAL DE PADRES Y APODERADOS** |  |  |  |
| 105 | Centro de Padres y Apoderados Escuela Arturo Echazarreta Larraín | 65.130.790-2 | Educación, Implementación | 1.100.000 |
| 106 | Centro General Padres y Apoderados Escuela Domingo Ortiz de Rozas | 65.244.280-3 | Educación, Implementación | 1.100.000 |
| 107 | Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Trompito de Siete Colores | 65.622.010-4 | Educación, Juegos | 1.800.000 |
| 108 | Centro de Madres El Progreso de Quintay | 75.881.800-4 | interés común en el ámbito local, Implementación Sede Comunitaria | 1.700.000 |
| 109 | Centro General Padres y Apoderados Escuela Humberto Moath | 65.124.294-0 | interés común en el ámbito local, Talleres grupales | 2.000.000 |
|  | **COMITÉ AGUA POTABLE RURAL** |  |  |  |
| 110 | Comité Agua Potable Rural Tapihue Poza Oscura | 65.025.400-7 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, adquisición | 3.000.000 |
| 111 | Comité de Agua Potable Rural Quintay | 71.627.400-4 | El desarrollo de interés común en el ámbito local. | 3.000.000 |
| 112 | Comité Agua Potable Rural Paso Hondo | 75.708.700-6 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, Software, notebook e impresora | 2.400.000 |
| 113 | Comité de Agua Potable Rural La Rotunda | 65.367.430-9 | interés común en el ámbito local, Adquisición materiales | 1.400.000 |
| 114 | Comité de Agua Potable Rural La Viñilla | 74.831.200-5 | Seguridad, cámaras | 1.400.000 |
|  | **UNIONES COMUNALES** |  |  |  |
| 115 | Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca | 65.093.490-3 | El desarrollo de interés común en el ámbito local equipamiento para sede comunitaria | 4.000.000 |
| 116 | Unión Comunal de Adulto Mayor Casablanca | 65.870.270-k | El desarrollo de interés común en el ámbito local, talleres | 3.100.000 |
|  | **ASOCIACIONES** |  |  |  |
| 117 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (1) | 73.146.700-5 | Asociación, Capacitación, Autocuidado | 5.800.000 |
| 118 | Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Casablanca (1) | 73.230.000-7 | Asociación, Bienestar de Salud, recreación | 4.000.000 |
| 119 | Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Casablanca (2) | 73.230.000-7 | Asociación, Capacitación, Autocuidado | 1.000.000 |
| 120 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (2) | 73.146.700-5 | Asociación, Prestaciones médicas y escolaridad | 9.000.000 |
| 121 | Asociación de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N°2 | 75.836.900-5 | Bienestar | 5.200.000 |
| 122 | Asociación Funcionarios No Docentes departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Casablanca | 74.827.300-k | Bienestar | 5.900.000 |
|  | **FUNDACIONES** |  |  |  |
| 123 | Fundación Damas de Blanco | 71.628.200-7 | La asistencia social, implementos de aseo y vestuario para pacientes, pasajes | 1.500.000 |
| 124 | Fundación Beneficencia Hogar de Cristo | 81.496.800-6 | Transporte y transito público, costear bus acercamiento para niños | 5.000.000 |
|  | **OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES** |  |  |  |
| 125 | Fusión Cars Casablanca | 65.110.405-k | Deporte, indumentaria, equipamiento, mesas y sillas | 1.000.000 |
| 126 | Saltimbanqui Alegría Callejera | 65.055.768-7 | educación, cultura, turismo, deporte y recreación, convención de circo y arte escénica | 2.400.000 |
| 127 | Consejo de Desarrollo Local de Salud El Batro | 65.036.371-k | El desarrollo de interés común en el ámbito local, adquisición de implementos tecnológicos | 1.200.000 |
| 128 | Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís | 74.204.400-9 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, contratación equipo médico veterinario | 2.700.000 |
| 129 | Consejo de Desarrollo Local de Salud de Lagunillas | 65.913.190-0 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, pago de monitor y talleres | 1.250.000 |
| 130 | Consejo de Desarrollo Local de Salud de Los Maitenes | 65.913.230-3 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, pago de monitor y talleres | 1.200.000 |
| 131 | Comité Habitacional Lagunillas | 75.925.800-2 | interés común en ámbito local, Mejoramiento Sede Comunitaria | 1.800.000 |
| 132 | Refugio de Protección Animal Mi Dulce Hogar | 65.093.599-3 | interés común en el ámbito local, Acogida de animales (perros) | 1.500.000 |
| 133 | Red Vecinal de Apoyo en Salud | 74.076.400-4 | interés común en el ámbito local, Talleres grupales | 1.500.000 |
| 134 | Coordinadora Ecológica Casablanca, CEC | 65.170.733-1 | La educación y la cultura, contratación de compañía de circo teatro, implementación, traslado y alimentación de actores | 1.200.000 |
| 135 | Colectivo Cultural El Arado | 65.057.604-7 | La educación y la cultura, festival Víctor Jara | 1.800.000 |
| 136 | Familias en Acción, Educando con Amor e Inclusión | 65.150.145-0 | Otras Sector Privado | 1.800.000 |
| 137 | Agrupación por la Infancia El Labrador | 65.047.486-4 | Recreación | 1.800.000 |
| 138 | Amigos Pasaje Cuatro Villa Comercio | 65.080.203-9 | Seguridad | 2.700.000 |
| 139 | Asociación de Pensionados Ex Servicio de Seguro Social | 65.225.490-k | Interés común en el ámbito local, Material construcción, mejoramiento sede | 1.400.000 |
| 140 | Agrupación Mujeres Tierra Fértil | 65.007.642-7 | Interés común en el ámbito local, Pago de monitor, Talleres grupales, materiales | 1.500.000 |
| 141 | Club Multifamiliar Santa Bárbara | 65.113.102-2 | Recreación | 1.000.000 |

**ACUERDO Nº 3746:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar las Subvenciones Municipales otorgadas conforme a lo dispuesto en el Reglamento sancionada por Decreto Alcaldicio Nº 324 de fecha 15 de enero de 2019, con relación a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 18.695 a las organizaciones, objetivos y montos que se singularizan en nómina adjunta cuyos proyectos fueron ponderados y evaluados por la Comisión constituida por Decreto Alcaldicio Nº 1840 de fecha 13 de marzo de 2019 con la indicación de que la organización denominada “Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay” R.U.T. 65.852.150-0 deberá optar por solo uno de los tres proyectos que ha presentado y considerados plausibles por la referida Comisión. Las subvenciones autorizadas y acordadas son:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **N°** | **NOMBRE** | **R.U.T.** | **SOLICITUD/OBJETIVO** | **MONTO $** |
|  | **JUNTAS DE VECINOS** |  |  |  |
| 1 | Junta de Vecinos La Rotunda | 65.007.092-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local construcción de cocina | 2.000.000 |
| 2 | Junta de Vecinos Unión Libertad | 73.613.500-0 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mobiliario, recreación, celebraciones | 1.100.000 |
| 3 | Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano | 74.207.000-k | El Desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento de concejo local de deporte | 2.500.000 |
| 4 | Junta de Vecinos Villa Teniente Merino | 65.007.230-8 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento sede | 1.300.000 |
| 5 | Junta de Vecinos Juan Verdaguer | 65.127.619-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento de sede | 2.000.000 |
| 6 | Junta de Vecinos El Mirador | 75.986.200-7 | El Turismo, el deporte y la recreación | 1.200.000 |
| 7 | Junta de Vecinos Villa Costanera | 65.017.319-8 | El Turismo, el deporte y la recreación | 1.200.000 |
| 8 | Junta de Vecinos El Batro | 75.199.200-9 | Interés común en ámbito local, Adquisición mobiliario y realización de talleres | 1.300.000 |
| 9 | Junta de Vecinos Lo Orozco | 73.298.500-k | interés común en ámbito local, Mejoramiento Sede Comunitaria | 1.600.000 |
| 10 | Junta de Vecinos Las Dichas | 72.296.300-8 | Interés común en el ámbito local, Equipamiento Sede Comunitaria | 1.200.000 |
| 11 | Junta de Vecinos Nuevo Esplendor | 74.833.400-9 | Interés común en el ámbito local, Equipamiento Sede Comunitaria | 1.200.000 |
| 12 | Junta de Vecinos Villa San Patricio | 65.079.412-5 | Interés común en el ámbito local, Equipamiento Sede Comunitaria | 1.200.000 |
| 13 | Junta de Vecinos San Luis | 65.069.906-8 | Interés común en el ámbito local, Instalación de máquinas de ejercicio | 1.200.000 |
| 14 | Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay (3) | 65.852.150-0 | Interés común en el ámbito local, Contratación de personal de aseo y camión de retiro de escombros | 2.500.000 |
| 15 | Junta de Vecinos La Playa | 72.296.200 -1 | Mejoramiento Sede Comunitaria | 1.500.000 |
| 16 | Junta de Vecinos Población Villa Don Álvaro | 65.403.770-1 | Seguridad | 3.200.000 |
| 17 | Junta de Vecinos Valle de Acuyo | 65.865.200-1 | Seguridad | 2.600.000 |
| 18 | Junta de Vecinos Villa El Molino 2 | 65.528.660-8 | Seguridad | 2.400.000 |
| 19 | Junta de Vecinos Villa Magallanes | 65.157.724-1 | Seguridad | 3.500.000 |
| 20 | Junta de Vecinos Villa María Elena | 65.176.354-1 | Seguridad, Alarmas | 2.200.000 |
| 21 | Junta de Vecinos el Esfuerzo de El Estero | 74.515.700-9 | Seguridad y mejoramiento sede comunitaria | 3.000.000 |
| 22 | Junta de Vecinos Lagunillas | 72.778.800-k | Seguridad, alarmas | 3.000.000 |
| 23 | Junta de Vecinos Villa Humberto Moath | 65.089.780-3 | Seguridad, alarmas | 2.500.000 |
| 24 | Junta de Vecinos Villa San Juan | 65.008.421-7 | Seguridad, alarmas | 2.900.000 |
| 25 | Junta de Vecinos Los Robles | 65.025.900-9 | Seguridad, cámaras | 3.000.000 |
| 26 | Junta de Vecinos Villa Rapa Nui | 65.970.550-8 | Seguridad, cámaras | 2.700.000 |
| 27 | Junta de Vecinos El Valle | 65.078.379-4 | Seguridad, luminarias | 2.900.000 |
| 28 | Junta de Vecinos Mirando Hacia El Mañana | 65.102.777-2 | Seguridad, Luminarias | 2.100.000 |
| 29 | Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo | 65.044.685-2 | Seguridad, Alarmas | 3.000.000 |
| 30 | Junta de Vecinos Valle El Sol | 65.050.314-7 | Seguridad, Cámaras Seguridad | 3.500.000 |
| 31 | Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay (2) | 65.852.150-0 | Turismo, interés común en el ámbito local, Ceniceros de playa | 1.600.000 |
| 32 | Junta de Vecinos Playa Grande de Quintay (1) | 65.852.150-0 | Turismo, recreación, interés común en el ámbito local, Perfeccionar centro de reciclaje | 2.000.000 |
|  | **CLUBES DE ADULTO MAYOR** |  |  |  |
| 33 | Club Deportivo Adulto Mayor Alegría y Entusiasmo | 65.658.570-6 | Deporte, Turismo y recreación | 1.200.000 |
| 34 | Club de Adulto Mayor Indomables | 65.104.006-k | interés común en ámbito local | 1.400.000 |
| 35 | Club Adulto Mayor Nueva Esperanza | 75.640.300-1 | interés común en ámbito local, recreación, celebrar aniversario | 1.500.000 |
| 36 | Club Adulto Mayor San José | 65.038.519-5 | interés común en el ámbito local, Adquisición de menaje | 1.500.000 |
| 37 | Club Adulto Mayor Los Años Dorados de El Carpintero | 65.238.620-2 | Recreación | 690.000 |
| 38 | Club Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca | 73.148.600-k | Recreación | 1.100.000 |
| 39 | Club de Adulto Mayor Bella Inquietud | 65.007.522-6 | Recreación | 1.300.000 |
| 40 | Club de Adulto Mayor Encantos de Otoño | 65.151.226-3 | Recreación | 600.000 |
| 41 | Club de Turismo y Recreación para Adultos Mayores Trotamundos de Casablanca | 65.532.690-1 | Recreación e interés común en ámbito local, pagar monitor | 1.400.000 |
| 42 | Club Adulto Mayor Los Delfines de Quintay | 65.637.050-5 | Recreación y turismo | 700.000 |
| 43 | Club del Adulto Mayor Sol Naciente | 65.104.059-0 | Recreación y turismo | 1.200.000 |
| 44 | Club Recreativo del Adulto Mayor Las Dichas | 74.303.100-8 | Recreación y turismo | 1.100.000 |
| 45 | Club de Adulto Mayor Los Amigos del Valle | 65.023.602-5 | Recreación y turismo, celebrar aniversario y paseo | 1.000.000 |
|  | **CLUBES DEPORTIVOS** |  |  |  |
| 46 | Asociación Deportiva de Rayuela de Casablanca | 65.635.530-1 | Deporte | 1.600.000 |
| 47 | Club de Tenis de Mesa Casablanca-Spin | 65.110.341-k | Deporte | 1.000.000 |
| 48 | Club Deportivo de Ajedrez El Valle | 65.127.155-k | Deporte | 1.800.000 |
| 49 | Club Atlético Espíritu Runners Casablanca | 65.076.063-8 | Deporte, Adquisición de indumentaria | 1.500.000 |
| 50 | Club Deportivo Agrupación de Trabajadores Santa Rosa | 65.716.590-5 | Deporte, Adquisición indumentaria deportiva e implementación | 1.500.000 |
| 51 | Club Deportivo Las Águilas | 65.617.560-5 | Deporte, Adquisición indumentaria deportiva e implementación | 1.600.000 |
| 52 | Club Deportivo Lo Orozco | 73.542.700-8 | Deporte, Adquisición indumentaria deportiva e implementación | 1.500.000 |
| 53 | Club de Rodeo Campesino | 65.032.572-9 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 54 | Club de Rodeo Chileno Casablanca | 70.014.330-9 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 55 | Club de Rodeo El Tapihual de Casablanca | 65.012.640-8 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 56 | Club de Rodeo Placilla | 65.045.930-k | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 57 | Club de Rodeo Los Criollos de Casablanca | 65.595.920-3 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 58 | Club Juvenil Gym Cosmos | 65.101.544-8 | Deporte, compra de galvanos, medallas, trofeos para premiación de torneo nacional de fisicoculturismo | 1.200.000 |
| 59 | Club Deportivo Alianza de Tapihue | 72.424.200-6 | Deporte, compra de indumentaria e implementación deportiva | 1.500.000 |
| 60 | Club de Atletismo Extraescolar Pedro Atenas de Casablanca | 65.151.973-k | Deporte, cultura y recreación | 4.000.000 |
| 61 | Club Deportivo Los Maitenes | 65.842.710-5 | Deporte, desarrollo de interés común en el ámbito local, implementación e indumentaria deportiva, menaje | 1.500.000 |
| 62 | Club Deportivo Lagunillas | 73.150.000-2 | Deporte, equipamiento e indumentaria y mobiliario para sede | 2.000.000 |
| 63 | Club de Rayuela Callejón Los Barrera | 65.078.538-k | Deporte, Implementación | 1.200.000 |
| 64 | Club de Rayuela Las Dichas | 65.644.720-6 | Deporte, implementación | 1.200.000 |
| 65 | Club de Yudo Jita Kyoei | 65.168.789-6 | Deporte, implementación | 1.200.000 |
| 66 | Club Deportivo Carlos Balbontín Walls | 73.140.600-6 | Deporte, implementación | 2.000.000 |
| 67 | Club de Karate Do de Casablanca | 65.099.829-4 | Deporte, Implementación Deportiva | 1.500.000 |
| 68 | Club Deportivo Instituto de Artes Marciales JKD | 65.162.453-3 | Deporte, Implementación Deportiva | 1.500.000 |
| 69 | Club Deportivo OLD Casablanca | 65.148.004-3 | Deporte, implementación deportiva | 800.000 |
| 70 | Club Social de Deportes Estrella de Chacabuco | 71.260.000-4 | Deporte, implementación e indumentaria deportiva | 2.000.000 |
| 71 | Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca | 70.470.300-7 | Deporte, Implementación e indumentaria deportiva, pago monitores | 2.000.000 |
| 72 | Club RKV Casablanca | 65.072.745-2 | Deporte, implementos | 1.500.000 |
| 73 | Escuela de Natación Casablanca | 65.205.330-0 | Deporte, implementos deportivos | 1.500.000 |
| 74 | Club de Beisbol Los Cubanos | 65.712.320-6 | Deporte, implementos e indumentaria | 1.800.000 |
| 75 | Asociación de Fútbol Casablanca | 70.653.700-7 | Deporte, implementos, premios, pago arbitraje y movilización | 20.000.000 |
| 76 | Club Deportivo Orrego Abajo | 72.404.000-4 | Deporte, indumentaria | 2.000.000 |
| 77 | Team Casablanca | 65.151.791-5 | Deporte, Indumentaria y equipamiento deportivo | 1.500.000 |
| 78 | Asociación de Fútbol rural de Casablanca | 65.011.155-9 | Deporte, medallas, trofeos | 6.000.000 |
| 79 | Club OLD Casablanca Lawn Tennis | 65.154.138-7 | Deporte, pago de monitor, compra de tv | 800.000 |
| 80 | Escuela de Futbol Alba de Casablanca | 65.100.285-0 | Deporte, pago de monitor, indumentaria e implementación | 8.400.000 |
| 81 | Club Deportivo Academia Futbol Casablanca | 65.174.993-k | Deporte, Indumentaria y equipamiento deportivo | 1.300.000 |
| 82 | Club Deportivo La Viñilla | 72.406.000-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, adquisición de menaje, vajilla | 2.000.000 |
| 83 | Club Deportivo Químicas Andinas | 72.671.900-4 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, equipo de música, mobiliario | 2.000.000 |
| 84 | Club de Rayuela La Viñilla | 65.620.330-0 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento sede | 1.200.000 |
| 85 | Club Deportivo Unión Santo Toribio | 72.442.500-3 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, mejoramiento sede | 2.000.000 |
| 86 | Club Deportivo Molino Casablanca | 72.415.600-2 | Implementación Deportiva | 2.000.000 |
| 87 | Club Deportivo Sacachispas | 81.808.600-8 | interés común en el ámbito local, Mejoramiento Sede Comunitaria | 2.000.000 |
| 88 | Club de Rayuela Lo Orozco | 65.630.120-1 | Turismo, Deporte y Recreación | 1.200.000 |
| 89 | Club de Huaso Agua de Los Campos | 65.105.095-2 | Deporte, Arriendo y transporte de ganado | 2.800.000 |
| 90 | Agrupación Deportiva Casablanca Extreme | 65.105.175-4 | Implementación Deportiva | 1.500.000 |
|  | **AGRUPACIONES CULTURALES** |  |  |  |
| 91 | Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca | 65.797.860-4 | Cultura, Indumentaria | 2.500.000 |
| 92 | Agrupación Cultural Arank' Ori Fusión de Mi Alma | 65.079.709-4 | Cultura, Pago de Monitor | 1.200.000 |
| 93 | Agrupación Cultural Acordes de Mi Pueblo | 73.609.600-5 | Cultura, Pago monitor | 2.100.000 |
| 94 | Agrupación Literaria Alejandro Galaz | 65.068.358-7 | Cultura, Publicación Libro Antológico Cultura | 1.500.000 |
| 95 | Agrupación Cultural Mosaiko | 65.076.358-0 | Cultura, Publicación Libros y viaje a Limache, Recreación y Cultura | 1.500.000 |
| 96 | Agrupación Llanka Piedras Preciosas | 65.040.242-1 | interés común en el ámbito local, Adquisición de container | 1.200.000 |
| 97 | Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena | 65.078.429-4 | interés común en el ámbito local, Pago de Monitor para realizar talleres | 1.500.000 |
| 98 | Club de Cueca Municipal Casablanca | 65.560.580-0 | La educación y la cultura, vestuario, muestra folclórica | 2.500.000 |
| 99 | Cafca Compañía Artística Folclórica de Casablanca | 65.105.203-3 | La recreación, la cultura, vestimenta folclórica, pago de monitor | 1.600.000 |
| 100 | Agrupación Tradiciones Criollas de Casablanca | 65.032.968-6 | Semana Chilenidad Cultura | 1.000.000 |
| 101 | Escuela del Folklore Valle de Casablanca | 75.993.260-9 | Cultura, vestuario y pago de monitor | 1.600.000 |
|  | **VOLUNTARIADO** |  |  |  |
| 102 | Cuerpo de Bomberos de Casablanca | 71.832.700-8 | La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes | 65.000.000 |
|  | **EMPRENDIMIENTO** |  |  |  |
| 103 | Agrupación de Emprendedoras de la Comuna de Casablanca | 65.147.567-1 | Educación, cultura | 1.500.000 |
| 104 | Fundación de Desarrollo de Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz Tagle de Larraín | 65.160.958-5 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, talleres | 3.200.000 |
|  | **CENTROS DE MADRES Y GENERAL DE PADRES Y APODERADOS** |  |  |  |
| 105 | Centro de Padres y Apoderados Escuela Arturo Echazarreta Larraín | 65.130.790-2 | Educación, Implementación | 1.100.000 |
| 106 | Centro General Padres y Apoderados Escuela Domingo Ortiz de Rozas | 65.244.280-3 | Educación, Implementación | 1.100.000 |
| 107 | Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Trompito de Siete Colores | 65.622.010-4 | Educación, Juegos | 1.800.000 |
| 108 | Centro de Madres El progreso de Quintay | 75.881.800-4 | interés común en el ámbito local, Implementación Sede Comunitaria | 1.700.000 |
| 109 | Centro General Padres y Apoderados Escuela Humberto Moath | 65.124.294-0 | interés común en el ámbito local, Talleres grupales | 2.000.000 |
|  | **COMITÉ AGUA POTABLE RURAL** |  |  |  |
| 110 | Comité Agua Potable Rural Tapihue Poza Oscura | 65.025.400-7 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, adquisición | 3.000.000 |
| 111 | Comité de Agua Potable Rural Quintay | 71.627.400-4 | El desarrollo de interés común en el ámbito local. | 3.000.000 |
| 112 | Comité Agua Potable Rural Paso Hondo | 75.708.700-6 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, Software, notebook e impresora | 2.400.000 |
| 113 | Comité de Agua Potable Rural La Rotunda | 65.367.430-9 | interés común en el ámbito local, Adquisición materiales | 1.400.000 |
| 114 | Comité de Agua Potable Rural La Viñilla | 74.831.200-5 | Seguridad, cámaras | 1.400.000 |
|  | **UNIONES COMUNALES** |  |  |  |
| 115 | Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca | 65.093.490-3 | El desarrollo de interés común en el ámbito local equipamiento para sede comunitaria | 4.000.000 |
| 116 | Unión Comunal de Adulto Mayor Casablanca | 65.870.270-k | El desarrollo de interés común en el ámbito local, talleres | 3.100.000 |
|  | **ASOCIACIONES** |  |  |  |
| 117 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (1) | 73.146.700-5 | Asociación, Capacitación, Autocuidado | 5.800.000 |
| 118 | Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Casablanca (1) | 73.230.000-7 | Asociación, Bienestar de Salud, recreación | 4.000.000 |
| 119 | Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Casablanca (2) | 73.230.000-7 | Asociación, Capacitación, Autocuidado | 1.000.000 |
| 120 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (2) | 73.146.700-5 | Asociación, Prestaciones médicas y escolaridad | 9.000.000 |
| 121 | Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N°2 | 75.836.900-5 | Bienestar | 5.200.000 |
| 122 | Asociación Funcionarios No Docentes Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Casablanca | 74.827.300-k | Bienestar | 5.900.000 |
|  | **FUNDACIONES** |  |  |  |
| 123 | Fundación Damas de Blanco | 71.628.200-7 | La asistencia social, implementos de aseo y vestuario para pacientes, pasajes | 1.500.000 |
| 124 | Fundación Beneficencia Hogar de Cristo | 81.496.800-6 | Transporte y transito público, costear bus acercamiento para niños | 5.000.000 |
|  | **OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES** |  |  |  |
| 125 | Fusión Cars Casablanca | 65.110.405-k | Deporte, indumentaria, equipamiento, mesas y sillas | 1.000.000 |
| 126 | Saltimbanqui Alegría Callejera | 65.055.768-7 | educación, cultura, turismo, deporte y recreación, convención de circo y arte escénica | 2.400.000 |
| 127 | Consejo de Desarrollo Local de Salud El Batro | 65.036.371-k | El desarrollo de interés común en el ámbito local, adquisición de implementos tecnológicos | 1.200.000 |
| 128 | Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís | 74.204.400-9 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, contratación equipo médico veterinario | 2.700.000 |
| 129 | Consejo de Desarrollo Local de Salud de Lagunillas | 65.913.190-0 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, pago de monitor y talleres | 1.250.000 |
| 130 | Consejo de Desarrollo Local de Salud de Los Maitenes | 65.913.230-3 | El desarrollo de interés común en el ámbito local, pago de monitor y talleres | 1.200.000 |
| 131 | Comité Habitacional Lagunillas | 75.925.800-2 | interés común en ámbito local, Mejoramiento Sede Comunitaria | 1.800.000 |
| 132 | Refugio de Protección Animal Mi Dulce Hogar | 65.093.599-3 | interés común en el ámbito local, Acogida de animales (perros) | 1.500.000 |
| 133 | Red Vecinal de Apoyo en Salud | 74.076.400-4 | interés común en el ámbito local, Talleres grupales | 1.500.000 |
| 134 | Coordinadora Ecológica Casablanca, CEC | 65.170.733-1 | La educación y la cultura, contratación de compañía de circo teatro, implementación, traslado y alimentación de actores | 1.200.000 |
| 135 | Colectivo Cultural El Arado | 65.057.604-7 | La educación y la cultura, festival Víctor Jara | 1.800.000 |
| 136 | Familias en Acción, Educando con Amor e Inclusión | 65.150.145-0 | Otras Sector Privado | 1.800.000 |
| 137 | Agrupación por la Infancia El Labrador | 65.047.486-4 | Recreación | 1.800.000 |
| 138 | Amigos Pasaje Cuatro Villa Comercio | 65.080.203-9 | Seguridad | 2.700.000 |
| 139 | Asociación de Pensionados Ex Servicio de Seguro Social | 65.225.490-k | Interés común en el ámbito local, Material construcción, mejoramiento sede | 1.400.000 |
| 140 | Agrupación Mujeres Tierra Fértil | 65.007.642-7 | Interés común en el ámbito local, Pago de monitor, Talleres grupales, materiales | 1.500.000 |
| 141 | Club Multifamiliar Santa Bárbara | 65.113.102-2 | Recreación | 1.000.000 |

En este acuerdo el C. Sr. Durán hace presente que se inhabilita de votar respecto de la organización "Agrupación Tradiciones Criollas de Casablanca", por cuanto el forma parte de dicha organización.

**4. AUTORIZACION PARA CONTRATAR LICITACION “CONSTRUCCION SEDE VECINAL VILLA DON FRANCISCO” ID 5300-4-LP19**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma, señala que el día de ayer en la mañana remitió el informe de la evaluación a los Sres. Concejales, el motivo del retraso fue porque como tuvieron un feriado había una consulta que nació de la apertura de los anexos administrativos de los oferentes, faltaban unos certificados que son secundarios. En este caso, ambos dieron respuesta, uno el mismo día 18 y el otro el día 19 feriado, a ambos se les otorgó el porcentaje que correspondía de esa evaluación. Informa que participaron dos oferentes, uno es Ingeniería y Construcción BALCO SPA, que es una unión temporal de proveedores, y la otra es Jorge Roberto Caldera Cofré como persona natural. La comisión evaluadora estuvo compuesta por tres funcionarios municipales, tres de la Secplan, dos arquitectos y un informático. En el proceso de la evaluación se constata que faltan algunos certificados a ambos oferentes, los que fueron solicitados a través del foro inverso en la parte administrativa, y después en la evaluación técnica, el oferente Jorge Roberto Caldera Cofré, no presenta la totalidad de los análisis de precios unitarios que se requieren en las bases de licitación, y que es causal de quedar fuera del proceso de evaluación. De acuerdo al punto 15.2 la letra d) y e) de las bases de la licitación. Finalmente queda un oferente con un porcentaje bastante alto un 94,97%, con un monto de $49.997.161.- IVA incluido, en noventa días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, comenta que en las dos páginas dice que no cumple.

Sr. Palma, señala que en el punto a) arriba dice “presupuesto de partida y coherencia con monto ofertado”, esa es la coherencia entre el análisis del precio unitario y el itemizado que él debe presentar. Informa que de la totalidad de doscientos puntos del itemizado presentó un tercio. Señala que en las bases es bien claro, que si no hay coherencia entre esos dos puntos queda fuera, el motivo es porque si después hay alguna modificación o aumento de obra, al no tener el análisis del precio unitario no se puede determinar el valor que estaría solicitando modificación.

Concejala Sra. Ponce, al estar lista esta licitación, consulta cuándo estaría terminado.

Sr. Palma, responde informando que el proceso administrativo es alrededor de un mes, entre que se firme el contrato, se haga la entrega de terreno, y que traigan los formularios necesarios para generar un contrato.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Construcción Sede Vecinal Don Francisco” Licitación ID 5300-4-LP19 al oferente "Ingeniería y Construcción BALCO SPA", R.U.T. Nº76.800.429-3 que es una unión temporal de proveedores que incluye a 1.- Inversiones Bareyre Ltda., 2. Marcelo Andrés Álvarez Gómez, que obtuvo un puntaje final ponderado de 94,97%, por un monto de $49.994.161.- IVA incluido, en un plazo de noventa días corridos.

**ACUERDO Nº 3747:** "Por unanimidad del Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Construcción Sede Vecinal Don Francisco” Licitación ID 5300-4-LP19 al oferente "Ingeniería y Construcción BALCO SPA", R.U.T. Nº76.800.429-3 que es una unión temporal de proveedores que incluye a 1.- Inversiones Bareyre Ltda., 2. Marcelo Andrés Álvarez Gómez, que obtuvo un puntaje final ponderado de 94,97%, por un monto de $49.994.161.- IVA incluido, en un plazo de noventa días corridos."

**5. INFORME FINAL INVESTIGACION ESPECIAL Nº 88 DE 2019 CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal.

Sr. Bustamante, informa que envió a los Concejales a sus correos electrónicos el Informe Final de Investigación Especial Nº 88 de 2019 de Contraloría, para que tomen conocimiento.

Concejal Sr. Durán, interviene consultando al Alcalde si va a comentar como ha comentado todos los informes, si comentará este.

Alcalde Sr. Martínez, responde que la verdad no ha tenido tiempo de leer, viene llegando recién de vacaciones, pero tiene entendido que hay algún tipo de observaciones al municipio. Consulta al director Jurídico si vio el informe.

Sr. Rivas, responde que leyó el informe, y efectivamente con relación al tema de la Sra. Mansilla, hicieron algunas observaciones formales que tienen que tomar como medidas correctivas, que tiene que ver básicamente con la constitución de los futuros contratos, se refiere a los prestadores que forman parte del municipio, y tiene que ver con la designación clara y precisa de las funciones que se van a requerir de los prestadores. Esas observaciones son las que les hicieron y les sugirieron incorporar en el futuro, y probablemente si algún día lo revisan van a tomar en cuenta ese punto para entender que está o no subsanado el punto y va a ser así.

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde, entrega informes a los (as) Sres. (as) Concejales (as)**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe (Memo. Nº 33/2019 de Director de Tránsito para el Concejal Sr. Fernando Aranda (Of. 010/2019), respecto al estado de gabinete sicotécnico.

Entrega informe del Director de Medioambiente Aseo y Ornato (Memo 169/2019) para la Concejala Srta. Karen Ordóñez (Sesión 19 de marzo 2019), respecto a los pagos derechos de aseo.

Entrega informe del Director de Medioambiente Aseo y Ornato (Memo. 170/2019 para el Concejal Sr. Iván Durán (Sesión 2 de abril 2019) respecto a la no entrega de agua el sábado 30.

Entrega informe del Director de Medioambiente Aseo y Ornato (Memo. 171/2019) para la Concejala Srta. Karen Ordóñez (Sesión 2 de abril 2019), respecto a la tarifa anual de los servicios de aseo.

**6.2. Carta: Emprendedores de Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta la cual procede a dar lectura: “… nos dirigimos a Ud., y al Concejo Municipal para manifestarle nuestros agradecimientos y admiración al equipo del Depto. de Turismo de la Municipalidad de Casablanca a cargo de la Sra. Karla Montt, la gran labor que realiza el equipo de turismo en las diferentes actividades municipales en las que participamos como emprendedores y expositores de Casablanca, nos ha demostrado la dedicación, esfuerzo y profesionalismo que desempeñan en cada jornada, la comunicación constante y significativa que mantienen con nosotros, ha generado un alto grado de confianza en la gestión que realizan. Nos ha motivado a generar redes de apoyo entre nosotros y por supuesto perfeccionar nuestro trabajo. Extendemos nuestros agradecimientos a su gestión como Alcalde que sin duda ha sido un tremendo aporte al desarrollo del emprendimiento local.” Firman: Emprendedores de Casablanca.

**6.3. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que su primer documento es el Nº 30 y que dice relación con estudio de agua. Señala que con el Concejal Salazar están viendo sobre el Plan Regulador, y que podrían quedar sin agua en un plazo cercano. Por tal motivo, solicitan si es factible que se pida un estudio a la DGA para ver el nivel de las aguas y de las napas en Casablanca antes de ser aprobado el Plan Regulador.

**6.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, Oficio Nº 29, hace un tiempo atrás solicitó si era factible que se pudiese construir un parque para los skate y los BMX en Casablanca. Reitera esa misma petición, y adjunta más de cuatrocientas cincuenta firmas de jóvenes casablanquinos ya que el skate y el BMX son disciplinas olímpicas, y sobre todo es un deporte que los jóvenes pueden disfrutar sanamente en vez de dedicarse a otras actividades poco decorosas.

**6.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que se pintaron los pasos de cebra los cuales quedaron muy bonitos al principio, pero duraron una semana pintados. La otra vez, hace un año o dos años atrás, ya hablaron el tema que se estaban pintando no con la técnica que se debía haber hecho, y hoy día solamente los están pintando y cree que ese pintado nadie lo está fiscalizando. Porque, insiste duró una semana el paso de cebra que está en el cementerio, y los otros está pasando exactamente lo mismo. Entonces, si es factible que alguien lo puedan fiscalizar y que alguien lo pueda ver.

**6.6. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que la plaza tendría que haberse terminado el 13 de marzo, hoy están a 23 de abril y todavía no se termina. Le gustaría saber cuáles son las acciones que hará la municipalidad con respecto a eso.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Concejal Durán, acciones en qué sentido.

Concejal Sr. Durán, responde que si tiene plazo tendría que entregarse el 13 de marzo.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se aumentaron los plazos como correspondía.

**6.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a los camiones limpia fosas, informa que se tienen varios sectores que están saturadas las fosas; la otra vez habían pedido que se comprara un camión, después otro Concejal diciendo también que se arrendaran camiones. Entonces, no sabe qué pasa, si se va a dar una solución a eso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se va a dar una solución, ya está solicitado en Dideco, y mientras no llega el proyecto que está financiado por el Gobierno Regional hace tres años, pero no como no quedó mucha plata de la administración anterior, así que eso ha significado un atraso en este tema, o si no finalmente terminarán comprando uno con recursos propios.

Concejal Sr. Durán, señala que si la administración anterior no dejó mucha plata y esta administración tiene dinero, hace como dos años debió haberse comprado el camión.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que está hablando de la administración del Gobierno Regional.

Concejal Sr. Durán, señala que hoy día se tiene dinero para hacerlo.

**6.8. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, procede a exponer sus puntos varios: “Quiero iniciar mis puntos varios haciendo un llamado de atención a los señores Concejales, Alcalde y al Director de Secplan, ex Administrador Municipal. Esto a propósito de la demanda que presentó el Sr. Barros en contra del Sr. Durán y del municipio. El llamado es a mantener el respeto,  a no injuriarnos ni caer en descalificaciones. Si el Sr. Duran tiene un problema con Martínez y además con el señor Barros, resuélvanlo entre ustedes, entre cuatro paredes. Porque si el señor Martínez, el señor Durán y el señor Barros eran tan amigos, además de la misma trinchera política e ideológica, por qué no se sientan a conversar y se dicen las cosas a la cara sin estar utilizando el Municipio,  los tribunales o el concejo municipal. Basta! basta de estos "show mediáticos", basta de esta guerra sin sentido, basta de los medios electrónicos que malintencionadamente manipulan, editan e inventan informaciones solo con el fin de desinformar a nuestros vecinos, como ha sido la tónica de publicaciones en que se injuria permanentemente a los concejales socialistas con mentiras. Esta sucia estrategia que hoy se llama “fake news” , consistente en la vieja política comunicacional nazi - miente miente que algo queda- y que tan buen resultado le dio al señor Trump y al señor Piñera para ganar espuriamente sus respectiva elecciones presidenciales, infundiendo temor a la población, al parecer lo ha aprendido muy bien alguien en Casablanca. Pero no logrará su objetivo. Con este actuar los únicos que pierden son nuestros vecinos, a quien nos debemos por cierto, por esta guerra sucia perdemos un valioso tiempo y dejamos pasar problemas que realmente aquejan a los casablanquinos, como el problema de la locomoción, vivienda, desigualdad, drogas, robos y podría seguir enumerando un sinfín de problemas que día a día en mis constantes visitas a terreno los vecinos me plantean con preocupación. Yo no estoy dispuesta a concurrir con mi voto para que con fondos de todos los casablanquinos el Municipio, a un empleador de la absoluta confianza del señor Alcalde, le pague un solo peso. Todo esto me parece, por decirlo de alguna manera, muy extraño. Finalmente, quiero solicitarle al Sr. Alcalde que nos concentremos y trabajemos en las preocupaciones que tiene hoy la comuna de Casablanca. 1. Propongo que a través de la Seremi de Trasporte se convoque a una mesa de trabajo con la locomoción colectiva para tratar la problemática de la mala frecuencia de la locomoción colectiva desde Casablanca hacia Valparaíso y viceversa.

2. Solicito al Sr. Alcalde que a la brevedad se inicie la instalación de señaletica de tránsito, especialmente en las zonas de estacionamiento de buses escolares, y también la demarcación de pasos peatonales.

3. Vamos a entrar al 5to. mes del año y hasta la fecha Dideco no ha podido adquirir viviendas de ayudas  sociales por trabas administrativas.  A este ritmo vamos a llegar a fin de año y no se habrá ejecutado la totalidad del presupuesto municipal en programas sociales, y quienes pierden nuevamente son los casablanquinos.

4. Finalmente, hacer un llamado al Sr. Alcalde, municipio y Director y equipo de Serplac, para que se inicie, a la brevedad, el trabajo de actualización del Plan Comunal de Desarrollo, PLADECO,  tal como aparece mencionado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al Plan Regulador y la elaboración del Presupuesto Municipal, y la última actualización de nuestro Plan fue desde el año 2014 al 2017.” Firman: Karen Ordóñez / Fernando Aranda.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que su intención cuando entra en lo que es la administración pública y lo que es el municipio es el avance de la comuna, y en estos siete años que lleva de Alcalde efectivamente siente que han hecho mucho por Casablanca, siente que ha habido una administración ordenada que ha avanzado bastante, en que ha sido capaz de procurarse mayor cantidad de recursos, ha sido capaz de pasar de números rojos a números azules, que efectivamente siempre ha sido un punto y un norte de esta administración el avance en temas sociales, en educación, en proyectos importantes para la comuna. De hecho si se mira lo que es el Depto. de Planificación, hoy en día cuenta con mucho más gente que la que tenía anteriormente, han sido capaces de aumentar la planta del municipio. En esto, han tenido un apoyo importante de cuatro concejales en la última administración, pero efectivamente aquí ha habido un entrabamiento de nuestra función, ha habido un ir atrasando e ir poniendo trabas en la administración, no solamente por temas que signifiquen una fiscalización, sino que signifiquen finalmente el atraso de la gestión. Porque, al parecer al prepararse para una elección algún Concejal de la mesa, piensa que entrabando la gestión del municipio eso le va a hacer bien a él; y no se piensa en definitiva en lo que es el avance de la comuna, y no se piensa en la comuna. En segundo lugar, respecto al tema que toca la Concejala Ordóñez de la demanda, que en lo personal se informa de ella desde un punto de vista legal porque está presentada, hasta el minuto no ha sido notificado el municipio. Señala que, esto es el resultado de lo que los dos concejales dicen, este es el resultado de la mugre que ha habido constantemente en los medios sociales en contra de funcionarios municipales. Y no es solamente el caso de un funcionario municipal que sí reacciona, sino que también hay más funcionarios municipales que han sido atacados constantemente por el Concejal Durán. Está la Encargada de Turismo, la Encargada de Relaciones Públicas, está el Encargado de Aseo y Ornato, hay muchos funcionarios municipales en que efectivamente han sido hostigados por el Concejal Iván Durán. Y, de verdad, cuando el director de Secplan don Alfonso Barros hace una presentación, lógicamente está de acuerdo con la Concejala Ordóñez, que suena muy raro que una persona de confianza del Alcalde demande al municipio. Pero, también hay que tener presente que la actuación de los concejales, hay una representación municipal, y esa representación municipal tiene responsabilidad, que inicialmente los “paga” el municipio, se hace responsable el municipio porque es el ente con quien las personas trabajan, pero que lógicamente después el municipio tiene que repetir contra quienes corresponda. Pero, si bien en su sentir no hay una comodidad con lo que está pasando, porque se comprenderá que es impresentable que una persona de confianza del municipio demande a quien le da la confianza para trabajar en el municipio. También, está el punto de hasta cuándo los funcionarios municipales van a aguantar esta mugre que está constantemente en los medios de comunicación, y eso es una reacción absolutamente respetable desde su punto de vita. Ahora, la determinación que tomará con respecto a cómo se seguirá trabajando dentro del municipio eso es un tema que lo va a revisar. Reitera que viene llegando ayer de vacaciones, y de verdad que sabía que había más que una incomodidad una molestia de muchos funcionarios municipales, y que iba a ver una reacción, no sabía cuál era exactamente. Pero, tomará las medidas y verá qué es lo que se hará a futuro respecto a las atribuciones que tiene; pero toma lo que los dos concejales dicen, hasta cuándo se va a tener este clima, y hasta cuándo van a seguir con estas peleas que nada aportan al desarrollo de Casablanca. Señala que, acaban de leer que 141 instituciones de la comuna de Casablanca van a recibir 370 millones de pesos en subvenciones; y que es lo que vienen y filman los medios de comunicación, una pelea. Qué es lo que muestran de nosotros a la comunidad, qué confianza y qué tranquilidad van a tener los ciudadanos de Casablanca con lo que está pasando hoy en día cuando todo es mal, cuando todo se critica, cuando se persiguen a funcionarios y se hostigan a los funcionarios, cuál es el resultado, no avanzan. Comenta que, han tenido al Depto. Jurídico trabajando contantemente porque, hay que pillar algo, hay que descubrir algo; no se quiere más eso. Quiere agradecerle al Concejal Castro, a la Concejala Ponce, y a la Concejala Ordóñez y Concejal Aranda que les han permitido avanzar. Porque, en estas subvenciones el día que la comisión funcionó, en qué estaban los otros dos Concejales, presentando una denuncia en Fiscalía en contra del municipio; la pregunta si esa es la forma de apoyar a las instituciones y de avanzar, está de acurdo con la Concejala Ordóñez, solamente esto quería decir.

Concejal Sr. Durán, al respecto, señala que ya que su nombre ha sido vinculado, sobre la demanda que se le hizo a su persona y hacia la municipalidad, no va a comentar nada porque todavía no lo notifican. Y, lo único que puede decir que los Tribunales conforme al marco legal son para poder hacer denuncia pero también la ley da para defenderse. Y, ahí se equivoca la Concejala Ordóñez porque nunca fue amigo del Alcalde, fue conocido y fue por un partido pero nunca fue amigo de él. Segundo, lo que dice el Alcalde ciento cuarenta y un instituciones recibió; consulta al Concejal Oscar Salazar votó a favor o en contra respecto a las instituciones.

Concejal Sr. Salazar, responde que a favor.

Concejal Sr. Durán, agrega que, acaba de verse una sede, y ellos han aprobado todo lo que sea en beneficio de la comunidad. Señala que las palabras que ha dicho el Alcalde no las comparte, sí las respeta porque es un caballero; y cree que aquí todos están trabajando para el mismo norte, y simplemente si hay una demanda la ley verá quién es el responsable y quien es el que está haciendo las cosas bien.

Concejal Sr. Salazar, señala que hace su descargo también. Cree que, el Alcalde se apresura en decir cosas contra ellos los concejales, cuando el Alcalde tiene que tener claro que fue Concejal, y qué mandato le dieron, fiscalizar, y eso es lo que están haciendo ellos, fiscalizando. Lo otro, cuando asumió como Concejal le dejó bien claro “que todo lo bueno Alcalde que hiciera Ud., yo se lo iba a aplaudir, todo lo mediocre había que arreglarlo, y todo lo malo lo iba a rechazar”. Por lo tanto, esa es su postura, y que el Alcalde siga con su postura, no saca nada que les informe, si cree que todos están trabajando juntos, todos han apoyado todos los proyectos para el bienestar de Casablanca. Entonces, qué dice el Alcalde que hay cuatro Concejales que trabajan y los otros dos no, ahora si el Alcalde tiene otra postura de que todos tienen que andar levantando el dedo a todos los proyectos, pero si ven que los proyectos no son buenos los va rechazar, esa es su descarga.

Concejala Sra. Ponce, señala que es lamentable toda esta situación. Recuerda que con el Concejal Ricardo Castro han hecho en reiteradas ocasiones el llamado como también decía la Concejala Karen y el Concejal Fernando, el llamado como dice el Alcalde al avance a la unión a poner a la comunidad a nuestros vecinos en esta mesa. Cree que, estos son los malos resultados desgraciadamente de los hostigamientos. De hecho, se han enterado por los medios de comunicación, se han enterado a través de las malas redes sociales, supone que jurídico tomará constancia y revisará toda esta situación en lo jurídico y legal como corresponde. Pero, hoy día tienen un gran avance, quiere felicitar nuevamente a Rommy Escobar y a todo el equipo de Dideco, porque sin duda el presupuesto que ha entregado la administración es sumamente importante para las organizaciones. Estuvo revisando todo el listado, se privilegian las juntas de vecinos en un tema de seguridad lo cual es un tema que se menciona siempre en la mesa del Concejo, la seguridad, el tema de alarma, se está privilegiando estos motivos de estos proyectos, a los clubes de adulto mayor, a las fundaciones. Y, la verdad que las subvenciones sin duda es un gran progreso y una gran ayuda al avance para Casablanca; recuerden que las organizaciones son el motor, el corazón de nuestra comunidad y lo que los mueve a ellos como Concejales a seguir trabajando. Por tanto felicita a Rommy Escobar y a todo el equipo de Dideco por el gran trabajo ordenado que realizaron.

**6.9. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita como presidenta de la Comisión de Medioambiente al Concejo Municipal, y al Alcalde principalmente, y ante la contingencia que hoy día están viviendo, no solamente como comuna sino también como país, la cual evidencia serios problemas de escasez hídrica y en la cual nuestra comuna no está exenta. Solicita al Alcalde su colaboración para tener una audiencia con el Seremi de Agricultura para hacer las gestiones necesarias y apoyar la mesa de agua en Casablanca, la cual ya se dio un primer paso en el año 2013 cuando don Marcelo Pozo la confirmó y hoy se requiere darle forma. De manera tal, de hacer participar a todas las autoridades de dicha mesa, autoridades también de gobierno y por supuesto las de esta mesa comunal presente, más toda la comunidad organizada que ya se ha puesto en contacto con ellos. Sabe que el espíritu del Alcalde es que trabajen de manera unida tanto en el servicio público como en lo privado en el bien común tan vital como es el agua. Los principales objetivos son: levantamiento de la información hídrica actualizada, y confecciona de programa hídrico, así que desde ya agradece la buena disposición, Concejal Ilse Ponce.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto está muy contento que al fin en Casablanca haya conciencia del problema que existe, porque en lo personal, lleva nueve años trabajando por el tema del agua en Casablanca, y en los días que no estuvo supo que hubo una marcha por el agua, y espera que esa voluntad ciudadana que hay por el tema del agua, sea cada día más fuerte, y que eso les ayude a sacar la única solución que tiene este valle para no secarse, y que es traer el agua de Canal Prosperidad. Señala que, han tenido avances importantes, una de las razones fuertes por las cuales esta administración ha hecho esfuerzos importantes es asegurar al futuro, y el futuro se asegura con agua, y esa agua tiene que llegar, y en eso están trabajando en lo personal desde que era Concejal, y cree que se equivoca con nueve año, cree que son como doce años los que lleva trabajando en este proyecto. Comenta que, en un principio siempre ha sido como manoseado por algunas personas en el sentido que “ah quieren traer agua para los agricultores”, el agua es para todos. El día que se llene un tranque en Casablanca, el agua que filtra las napas no distingue entre un pozo grande, una noria, y un pozo más chico, no hay una distinción; se mejora el valle, se recuperan las napas, y se soluciona el problema. Y, es por eso que aprovecha que hay al fin esta inquietud, esta necesidad, este movimiento por el agua de Casablanca, informar que son la comuna mejor organizada con sus APR de a Vta. Región, tienen una directiva de los APR, un tema que vienen trabajando hace años. En lo personal el tema del agua ha sido una fijación, han hecho pozos en la mayoría de los APR de Casablanca, lo que tenían pensado que les iba a asegurar el consumo del agua en las zonas rurales durante varios años, y al parecer esta crisis hídrica que están sufriendo están llegando a mayo y no ha caído una gota de agua, de verdad cuando se sale al campo se deprimen de la sequía que hay. Por tanto, es bienvenida esta inquietud de los Concejales, quiere que este sea un tema no con colores políticos, ni con manoseos políticos, sino que sea como lo solicitó la Concejala Ponce y como lo solicitó el concejal Aranda, que sea algo transversal en Casablanca.

**6.10. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, en relación a lo que se ha hablado en los puntos varios, lo indicó en la última sesión de Concejo, a través de las redes sociales lo pudo ver, y el mensaje hacia la gente común y corriente le llegó; quieren ver que trabajen por la comuna, que no pasen inadvertidos como mesa del Concejo, que no pasen como un Concejal más, que hagan cosas por la gente. Y toma las palabras tanto de la Concejala Karen como de la Concejala Ilse con lo que han dicho al respecto, cosa que en lo personal viene diciendo desde hace algún tiempo.

**6.11. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, aprovechando también que los Concejos son públicos, quiere indicar el trabajo que realizan como Concejales, porque bien el Alcalde lo indicaba mucha gente se fija en las peleas. Han tenido un trabajo con respecto al Plano Regulador, y no sabe si el presidente de la comisión lo podrá indicar, que ha sido muy arduo, han tenido seis sesiones continuas de largas horas debatiendo lo que es el plano regulador, y cree que pueden llegar a un consenso en sí en lo que es el Plano Regulador, mirando a futuro a treinta años a nuestra comuna, no solamente nuestra zona urbana sino que la zona rural, y son esas cosas que la comunidad tiene que tener al tanto del trabajo que están realizando como mesa de Concejo junto a los funcionarios municipales con relación al nuevo Plano Regulador que le parece que pasa un poco inadvertida o sin mucha publicidad. Pero, ha sido un trabajo arduo de toda la mesa del Concejo, más los funcionarios municipales del Depto. de Obras que quiere destacar y que no pase inadvertida porque han sido seis sesiones seguidas de largas horas de debate y conversación, de preguntas también porque algunos conceptos no los manejaban al respecto, y cree que con el tiempo así lo han hecho en su medida lo que pueden aprender.

**6.12. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que lo que tienen en las manos, más que unos simples papeles es algo muy importante para la comunidad lo que son las subvenciones. Preguntó por el monto total, porque de verdad como Concejal y antiguamente como Comunicador ha podido palpar el avance que ha tenido al respecto en cuanto a los montos. Y, si se ponen a ver los detalles de los proyectos en sí, cree que es súper importante lo que está ocurriendo hoy en el Concejo Municipal, que cree que esto es lo más importante de hoy en conjunto con otras situaciones que se han tomado. Pero acá, van a ver el desarrollo de distintas organizaciones, desde lo social, lo deportivo, lo cultural, de beneficencia que es súper importante. Comenta que, hace poco hubo una ceremonia del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, montos que hace algunos años era imposible poder otorgar, y eso en base a la buena gestión administrativa. Quiere felicitar al equipo que trabajó en las comisiones que también fueron arduas, de largo trabajo, y como también lo indicaba la Concejala Ilse lo pueden ver que se le da un amplio respaldo al tema de seguridad que tanto pide la comunidad, Y, algo destacable, sobre todo los adultos mayores que agradece que se les haya otorgado todo lo que ellos solicitaron, que es súper bueno sobre todo por un tema de recreación de ellos, hay un tema también psicológico de ellos que pueden ver en sus diferentes proyectos. Expresa estar muy contento y cree que al salir de esta sesión, las ciento cuarenta y un organizaciones que se vieron beneficiadas estarán más que felices porque es un impulso al desarrollo de estas organizaciones. Por tanto felicita a todo el equipo que trabajó, como Concejal se siente muy contento de haber aprobado, y que verán el fruto a lo largo del presente año. Felicita a la administración por los montos que son trescientos millones de pesos que no dejan de ser.

**6.13. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, se suma y es parte también de la declaración pública que hace la Concejala Karen Ordóñez, Sin embargo es primera vez que está en este Concejo, cuando llegó acá no era un político de una gran carrera, pero cuando llegó entendía que el Concejal Durán, el Alcalde, y Barros trabajaban en la misma línea política y cuando empezaron a trabajar como Concejales las posturas fueron dividiéndose y haciéndose cada vez más divididas entre ellos. No sabe cuál es el motivo tampoco le interesa, pero sí siente que está perjudicando la administración actual, el desarrollo del trabajo municipal y del Concejo Municipal. La gente los eligió a ellos para representar sus necesidades, y hoy día tienen muchas necesidades que hay que ir cubriendo porque están pasando fenómenos extraños en nuestra sociedad y nombrará uno solamente: la escasez de vivienda. Y, porqué hoy tienen escases de vivienda, porque los arriendos se han elevado tanto que las familias no pueden pagar arriendo y se van a construir una vivienda de escasos recursos una mediagua atrás de la casa de los padres, porque el arriendo está costando trescientos, doscientos cincuenta mil pesos. Entonces, esas familias que hoy día arrendaban en Casablanca, que podían pagar arriendo se están yendo a ser albergados, o ser parte de otra familia. Tienen fenómenos hoy día como el transporte público, donde se va a los paraderos y en cualquier parte se paran a esperar el bus, el colectivo, donde hay que esperar media hora, una hora, hasta dos horas. Señala que antiguamente se hacía en Casablanca, que si los buses no salían llenos no se iban, entonces están pasando cada una hora, cada dos horas. Se tiene otro problema en la comuna, como es el problema de la droga, también estas discusiones estériles que no producen nada, están produciendo proyectos importantes como es mejorar la luminosidad en la comunidad, detener el flagelo de la droga, coordinar más los trabajos con las policías, tratar de ingresar nuevamente la PDI, todas las discusiones que hoy día tienen en Concejo y en la Municipalidad está perjudicando el trabajo municipal, y además las cosas importantes que hoy día están aprobando, como la aprobación de la Villa, pasan a un segundo plano. Ahora, porqué la molestia de los dos Concejales, es que ellos sí están trabajando en terreno, y el trabajo de ellos como Concejales es incivilizado por discusiones estériles que se producen en la redes públicas, que entiende que es de la línea del Concejal Durán, donde los pone a ellos como conejitos para que la gente opine de que ellos tienen que tomar trinchera en la discusión política que tienen ellos. Y, los perjudica enormemente, porque no se da a conocer el trabajo que están haciendo, y que es importante, y que es como dice el Concejal Castro, están trabajando en el Plano Regulador Comunal, las seis últimas sesiones tienen que ver con la última etapa, pero tuvieron otras anteriormente donde han trabajado seriamente, donde han ido respetando el marco legal de la ley para que todo se vaya cumpliendo, cosa que ninguna persona diga que hicieron algo detrás de alguien. Señala que, este Concejal, Fernando Aranda, ha tratado de abrir el Concejo a la comunidad, como es, y lo solicitó al Concejal Salazar que no le ha contestado, abrir la comisión de patentes de alcoholes para que la gente conozca hoy día lo que va a ser la ordenanza de patentes y alcoholes con respecto a los horarios de alcohol. También, ha pedido abrir la comisión de medioambiente, y han abierto también la comisión del Plano Regulador para que todo y cada uno de los Concejales pueda traer los asesores que estime necesario para que conozcan y le dé la información necesaria a la comunidad. Pero todo ese trabajo que se hace, todos los días se ve invisibilidad por las discusiones que hoy día hay en el Concejo y en la Municipalidad. La gente quiere y ha dicho a través de las redes sociales también, que quiere a un Alcalde que esté liderando una comuna, a un Secplan que esté haciendo su trabajo, y unos Concejales que estén dedicados principalmente por las necesidades que tiene la comuna de Casablanca que hoy día son muchas, y son varios los fenómenos que han ido apareciendo por la mala situación económica que tiene el país hoy día y principalmente en el sector de vivienda. Por lo tanto, indica al Sr. Alcalde que, al igual que la Concejala Karen Ordóñez, solicita que como Alcalde, y lo ha dicho acá que él como Alcalde es quien toma las decisiones, pero que sí esas decisiones estén enfocadas principalmente en una buena administración; no está diciendo que sea una mala administración, pero sí una administración que esté dirigida a la gente, al pueblo, al obrero, al trabajador, a la gente que lo necesita hoy día, y tratar de dejar esto en un segundo plano.

**6.14. Aclaración: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, aclara al Concejal Sr. Salazar que no viene aquí a levantar el dedo solamente, indica que aquí detrás de esto hubo una comisión de horas de trabajo donde el Concejal Salazar no estuvo. Entonces, trabajaron con una cantidad de funcionarios para poder estar, y no llegaron aquí al Concejo a levantar el dedo como dice el Concejal Salazar que algunos Concejales vienen a levantar el dedo, trabajan hora para ello horas en esto, y por eso levanta el dedo porque trabajó para que le quede claro al Concejal Salazar.

**6.15. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita por intermedio al Alcalde, oficial a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para que realice controles al transporte público interurbano en la comuna de Casablanca, debido a que los horarios de salida no están siendo controlados generando largos tiempos de espera con paraderos llenos con usuarios y buses con pasajeros de pie poniendo en riesgo su vida y el aumento del transporte clandestino en la comuna de Casablanca.

**6.16. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita por intermedio del Alcalde, vestimenta e identificación del personal del Depto. de Inspección Municipal, el que debe ser claramente identificado por la comunidad.

**6.17. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicitapor intermedio del Alcalde, ver los horarios de entrada y salida del personal y si se está analizando controles a la entrada y salida de los colegios para el adecuado control de vehículos escolares y el respectivo estacionamiento que hay en los colegios que hoy día están siendo usados por los apoderados y que dejan a los furgones en segunda fila poniendo en riesgo la salud de los niños.

**6.18. Aclaración: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Concejal, señala que, ya que nuevamente está su nombre puesto ahí, le quiere decir al Concejal Fernando Aranda que su nombre es Iván Alfonso Durán Palma, y su facebook es Iván Alfonso Durán Palma, y tiene una fanpage y una página. Entonces así como puede hacerlo él, y ya lo dijo hace un rato atrás, si hay Tribunales así como otras personas lo han hecho, que el Concejal Aranda haga la denuncia por injuria o calumnia y por todo lo que él quiera; pero que el Concejal no lo ponga en facebook o en páginas que no son de él por favor.

**6.19. Comentario: Sr. Juan Alfonso Barros D.**

Sr. Barros, señala que solamente acotará, espera que la justicia haga lo que tenga que hacer para eso presentó los escritos; porque cuando se es funcionario y le toca trabajar con otro funcionario que la reunión de la Asociación de Funcionarios se tomó una votación donde gran número de funcionarios se sienten agredidos por el trabajo de un Concejal, y que muchos no cuentan con los recursos para poder contratar un abogado. Y, en su tiempo de vacaciones que llegó el día de hoy, de hecho tomó vacaciones, y usando su tiempo libre y sus recursos personales, es que presentó a la justicia lo que corresponde. Porque, la verdad que es bien fácil para un Concejal tirar la piedra y esconder la mano, porque cuando hay que trabajar y agradece el ejemplo que se puso, el Concejal prefirió ir a presentar un papel a Tribunal que pudo haber presentado al día siguiente, pero no es capaz de venir a trabajar a una comisión y ver las subvenciones, donde sí trabaja un grupo importante de funcionarios que estuvieron sábados, porque vinieron un sábado a revisar todas las carpetas. Entonces, de verdad se aburrió de las mentiras, se aburrió de hablar sin propiedad, se aburrió de dar nombres sin nombres porque así se hace. Y por eso, indica al Alcalde que la única forma de que la justicia funcione, es presentando los escritos que hizo, escrito que espera que tenga un buen futuro, y la única forma que se haga responsable es que se haga dentro del estamento municipal que es donde él habla, y donde muchas veces descalifica a los funcionarios y genera hostigamiento. Entiende que, para un funcionario, enfrentarse a un Concejal muchas veces le da temor, en lo personal no le da temor, y por eso ha ocupado los canales que corresponden, y espera que le vaya bien. Porque de hecho, junto con los proyectos que ha recibido, ha estado conversando con la comunidad, y si les llegan los cien millones ya tienen destinados los cien millones para un proyecto social que van a estar muy contentos de poder trabajar en la comuna, lo cual será un aporte para nuestra comuna de Casablanca.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:18 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL